

## ANEXO A: CORRESPONDENCIA ENTRE LAS NORMAS

Tabla 1. Correspondencia entre las normas NTCGP1000:2009 y SOGC

| NTCGP1000:2009                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | SOGC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1. Introducción.</p> <p>1.1 Generalidades.</p> <p>1.2 Principios de gestión de la calidad para la rama ejecutiva del poder público y otras entidades prestadoras de servicios.</p> <p>1.3 Compatibilidad con otros sistemas de gestión, de control normas y políticas.</p> <p>1.4 Aclaraciones relativas a la primera actualización de la norma técnica de la calidad en la gestión pública.</p> | <p>1.introducción</p> <p>1.1Generalidades</p> <p>1.2 Principios</p> <p>1.4 Compatibilidad</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <p>2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.</p> <p>2.1 Objeto.</p> <p>2.2 aplicación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <p>2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.</p> <p>2.1 Objeto</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p>3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <p>3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES</p> <p>3.1 Acción Correctiva.</p> <p>3.2 Acción preventiva.</p> <p>3.3 Adquisición de bienes y servicios.</p> <p>3.4 Alta dirección.</p> <p>3.5 Ambiente de trabajo.</p> <p>3.6 Auditoría Interna.</p> <p>3.7 Autoridad.</p> <p>3.8 Calidad.</p> <p>3.9 Capacidad de una entidad.</p> <p>3.10 Cliente.</p> <p>3.11 Competencia.</p> <p>3.12 Concesión.</p> <p>3.13 Confirmación metodológica.</p> <p>3.14 Conformidad.</p> <p>3.15 Control de calidad.</p> <p>3.16 Corrección.</p> <p>3.17 Diseño y desarrollo.</p> <p>3.18 Documento.</p> <p>3.19 Efectividad.</p> <p>3.20 Eficacia.</p> <p>3.22 Enfoque basado en procesos.</p> <p>3.23 Entidades.</p> |

| NTCGP1000:2009                                                                                                                                         | SOGC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                        | 3.24 Equipo de medición.<br>3.25 Especificación.<br>3.26 Estructura de la entidad.<br>3.27 Gestión.<br>3.28 Gestión documental.<br>3.29 Infraestructura.<br>3.30 Manual de calidad.<br>3.31 Mejora continua.<br>3.32 Misión de calidad.<br>3.33 No conformidad. 3.34 Objetivo de calidad.<br>3.35 Parte interesada.<br>3.36 Planificación de calidad.<br>3.37 Política de calidad de una entidad.<br>3.38 Procedimiento.<br>3.39 Proceso.<br>3.40 Producto o servicio.<br>3.41 Proveedor.<br>3.42 Registro.<br>3.43 Requisito.<br>3.44 Responsabilidad.<br>3.45 Revisión.<br>3.46 Riesgo.<br>3.47 Satisfacción al cliente.<br>3.48 Sistema.<br>3.49 Sistema de gestión de la calidad para entidades.<br>3.50 Trazabilidad.<br>3.51 Validación.<br>3.52 Verificación. |
| 4. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.<br>4.1 Requisitos generales.<br>4.2 Gestión Documental                                                            | 4. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.<br>4.1 Requisitos generales.<br>4.2 Gestión Documental.<br>4.2.2 Manual de Calidad.<br>4.2.3 Control de documentos.<br>4.2.4 Control de los registros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 5. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN.<br>5.1 Compromiso de la dirección.<br>5.2 Enfoque al cliente.<br>5.3 Política de la calidad.<br>5.4 Planificación. | 5. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN.<br>5.1 Compromiso de la dirección.<br>5.2 Enfoque al cliente.<br>5.3 Política de la calidad.<br>5.4 Planificación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

| NTCGP1000:2009                                                                                                                                                                                                                   | SOGC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>5.5 Responsabilidad, autoridad y comunicación.</p> <p>5.6 Revisión por la dirección.</p>                                                                                                                                      | <p>5.4.1 Objetivos de calidad.</p> <p>5.4.2 Planificación del sistema de gestión de la calidad.</p> <p>5.5 Responsabilidad, autoridad y comunicación.</p> <p>5.5.1 Responsabilidad, autoridad.</p> <p>5.5.2 Representante de la dirección.</p> <p>5.5.3 Comunicación interna.</p> <p>5.6 Revisión por la dirección.</p> <p>5.6.1 Generalidades.</p> <p>5.6.2 Información para revisión.</p> <p>5.6.3 Resultados de la revisión.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p>6.GESTIÓN DE RECURSOS</p> <p>6.1 Provisión de recursos.</p> <p>6.2 Talento Humano.</p>                                                                                                                                        | <p>6. GESTIÓN DE RECURSOS</p> <p>6.1 Provisión de recursos.</p> <p>6.2 Talento Humano</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p>6.3 Infraestructura.</p> <p>6.4 Ambiente de trabajo</p>                                                                                                                                                                       | <p>6.2.2 Competencia, toma de conciencia y formación</p> <p>6.3Infraestructura.</p> <p>6.4 Ambiente de trabajo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p>7. REALIZACIÓN DEL PRODUCTO O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>7.1 Planificación de la realización del producto o prestación del servicio.</p> <p>7.2 Procesos relacionados con el cliente.</p> <p>7.3 Diseño y desarrollo</p> | <p>7. REALIZACIÓN DEL PRODUCTO O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</p> <p>7.1 Planificación de la realización del producto o prestación del servicio.</p> <p>7.2 Procesos relacionados con el cliente.</p> <p>7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio.</p> <p>7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios.</p> <p>7.2.3 Comunicación con el cliente.</p> <p>7.3 Diseño y desarrollo.</p> <p>7.3.1 Planificación del diseño y desarrollo.</p> <p>7.3.2 Elementos de entrada para el diseño y desarrollo.</p> <p>7.3.3 Resultados del diseño y desarrollo.</p> <p>7.3.4 Revisión de diseño y desarrollo.</p> <p>7.3.5 Verificación del diseño y desarrollo.</p> <p>7.3.6 Validación del diseño y desarrollo.</p> |

| NTCGP1000:2009                                                                                                                                                                                               | SOGC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>7.4 Adquisición de bienes y servicios.</p> <p>7.5 Producción y prestación del servicio.</p> <p>7.6 Control de los equipos de seguimiento y medición.</p>                                                  | <p>7.3.7 Control de cambios del diseño y desarrollo.</p> <p>7.4 Adquisición de bienes y servicios.</p> <p>7.4.1 Proceso de adquisición.</p> <p>7.4.2 Información para la adquisición de bienes y servicios.</p> <p>7.4.3 Verificación de los productos y/o servicios adquiridos.</p> <p>7.5 Producción y prestación de servicios.</p> <p>7.5.1 Control de la producción y prestación de servicios.</p> <p>7.5.2 Validación de los procesos de la producción y de la prestación del servicio.</p> <p>7.5.3 Identificación y trazabilidad.</p> <p>7.5.4 Propiedad del cliente.</p> <p>7.5.5 Preservación del producto o servicio.</p> <p>7.6 Control de los dispositivos de seguimiento y medición.</p> |
| <p>8 MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</p> <p>8.1 Generalidades.</p> <p>8.2 Seguimiento y medición.</p> <p>8.3 Control del producto y/o servicio no conforme.</p> <p>8.4 Análisis de datos.</p> <p>8.5 MEJORA.</p> | <p>8 MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA</p> <p>8.1 Generalidades.</p> <p>8.2 Seguimiento y medición.</p> <p>8.2.1 Satisfacción al cliente.</p> <p>8.2.2 Auditoría Interna.</p> <p>8.2.3 Seguimiento y medición del proceso.</p> <p>8.2.4 Seguimiento y medición del producto o servicio.</p> <p>8.3 Control del servicio y/o producto no conforme</p> <p>8.4 Análisis de datos.</p> <p>8.5 MEJORA</p> <p>8.5.1 Mejora continua.</p> <p>8.5.2 Acción correctiva.</p> <p>8.5.3 Acción preventiva.</p>                                                                                                                                                                                                          |

Fuente: NTC GP 1000:2009, SOGC

## **ANEXO B: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN (ENCUESTA)**

Con el diligenciamiento de esta encuesta, estoy aceptando que se me informa de forma comprensible el fin de la aplicación de este instrumento de investigación y doy mi consentimiento de forma expresa, siempre y cuando esta información sea usada para el desarrollo del proyecto de investigación a cargo de la estudiante Capitán del Ejército Claudia Patricia Gil Medina de la Maestría en calidad y gestión integral.

Este instrumento se aplicará a la Dirección de Sanidad y Establecimientos de Sanidad del Ejército Nacional por medio de una encuesta, quienes contestaran 12 preguntas cerradas, por facilidad de consolidación estadística y validación; las cuales serán usadas en el proyecto de investigación que se está desarrollando.

Se requiere que las respuestas sean de acuerdo a la experiencia en el sector salud y el sistema integrado de gestión de los encuestados en el Ejército Nacional.

**Tamaño de la muestra:** 130 personas

**Quiénes serán encuestados:** funcionarios de la Dirección de sanidad y Establecimientos de Sanidad del Ejército Nacional.

**Quiénes realizará la encuesta:** Estudiante de la Maestría Capitán Gil Medina Claudia Patricia, quien es orgánico de la Dirección de Gestión de Calidad del Ejército Nacional.

Encuesta realizada por estudiante de Maestría Gil Medina Claudia Patricia y revisada por Codirector MD. MG. Bolaños Cardozo José Yamid.

## **GLOSARIO:**

CSSFM: Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares

ESM: Establecimiento de Sanidad Militar

SGC: Sistema de Gestión de Calidad

SOGCS: Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud

SSST: Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo

SIG: Sistema Integrado de Gestión (SGC, SOGCS, SSST, MEC)

SSFM: Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares

NTCGP1000: Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública

**Encuesta diagnóstico de viabilidad de integración del Subsistema de Salud al Sistema Integrado que tiene implementado el Ejército Nacional.**

**Unidad:** \_\_\_\_\_

**Lugar y fecha:** \_\_\_\_\_

**Experiencia en el sector salud:** \_\_\_\_\_

**Establecimiento de Sanidad:** \_\_\_\_\_

**Hospital** \_\_\_\_\_ **Dispensario** \_\_\_\_\_ **Nivel:** \_\_\_\_\_

1. ¿Qué sistemas de gestión se tienen implementados en el Ejército Nacional?

Instrucción: Seleccione la respuesta correcta con una x

- 1. Sistema de Gestión de Calidad (SGC)
- 2. Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud (SOGCS)
- 3. Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo (SSST)
- 4. Ninguno

2. ¿Bajo qué normas se tienen implementado el SGC?

Instrucción: Seleccione la respuesta correcta con una x

- 1. NTCGP 1000:2009
- 2. Decreto 1011 de 2006 del Ministerio de Salud y Protección Social
- 3. Acuerdo 040:2004 del CSSFM
- 4. Ninguna

3. ¿Conoce y entiende la finalidad del Acuerdo 040:2004?

Instrucción: Seleccione la respuesta correcta con una x.

- 1. Organizar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Sistema de Salud del Ejército Nacional, como una herramienta de gestión sistémica y transparente que permita planear, ejecutar, evaluar, mejorar y controlar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción de los usuarios, la prestación de los servicios de salud.

2. Organizar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Sistema de Salud del Ejército Nacional, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita planear, ejecutar, evaluar, mejorar y descontrolar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción de los usuarios, la prestación de los servicios de salud.
  3. Organizar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Sistema de Salud del Ejército Nacional, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita planear, ejecutar, evaluar, desmejorar y controlar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción de los usuarios, la prestación de los servicios de salud.
  4. Organizar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Sistema de Salud de Ejército Nacional, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que no permita planear, ejecutar, evaluar, mejorar y controlar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción de los usuarios, la prestación de los servicios de salud.
4. ¿Cuántos Establecimientos de Sanidad Militar cuentan con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) implementado?
- Instrucción: Seleccione la respuesta correcta con una x.
1. Uno
  2. Dos
  3. Tres
  4. Ninguno
5. ¿Desde cuándo se tiene implementado el Sistema Integrado de Gestión en los ESM del Ejército?
- Instrucción: Seleccione la respuesta correcta con una x.
1. De un mes a un seis meses
  2. De seis meses a doce meses
  3. De un año a un tres años
  4. No se ha implementado el sistema
6. ¿Conoce las políticas y objetivos de calidad enfocados al Sistema Integrado de Gestión implementado?
- Instrucción: Seleccione la respuesta correcta con una x.
1. Sí, y están enfocados al sistema integrado de gestión
  2. No las conozco
  3. Sí pero no se comprenden
  4. No pero se está gestionando a nivel Organizacional

6. ¿Tienen documentos estandarizados (procesos, procedimientos, instructivos, formatos, entre otros), cuáles?

Instrucción: Seleccione la respuesta correcta con una x.

1. Sí, procesos y procedimientos.
2. Sí, instructivos y formatos.
3. Sí, procedimientos, procesos, instructivos y formatos.
4. No, pero se está gestionando a nivel Organizacional.

7. ¿Los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud, son claros para su aplicabilidad en los Establecimientos de Sanidad Militar?

Instrucción: Seleccione la respuesta correcta con una x.

1. Sí son claros los requisitos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud, pero no aplican a los ESM.
2. Sí son claros los requisitos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud, y tienen aplicabilidad en los ESM, según la normatividad contemplada en el Decreto 1011 de 2006 del Ministerio de Salud y Protección Social y Directivas Permanentes 02 y 03 CGFM-DGSM-STG-GSG-23.1 de la Dirección General de Sanidad Militar.
3. No son claros los requisitos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud ni aplican a los ESM.
4. No son claros los requisitos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud, pero se está gestionando a nivel Organizacional la adecuación de los requisitos según la normatividad contemplada en la NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008, Decreto 1011 de 2006 del Ministerio de Salud y Protección Social y Directivas Permanentes 02 y 03 CGFM-DGSM-STG-GSG-23.1 de la Dirección General de Sanidad Militar.

8. ¿Los Establecimientos de Sanidad Militar creen en la aplicabilidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud?

Instrucción: Seleccione la respuesta correcta con una x.

1. Los Establecimientos de Sanidad Militar creen en la aplicabilidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud en concordancia con el Acuerdo 040 de 2004 del CSSFM.



2. Los Establecimientos de Sanidad Militar creen en la aplicabilidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud en concordancia con el Acuerdo 040 de 2004 y su complementación con la NTCGP 1000:2009.
  3. Los Establecimientos de Sanidad Militar creen en la aplicabilidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud en concordancia con el Acuerdo 040 de 2004 y su complementación con la NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2015, Decreto 1011 de 2006 del Ministerio de Salud y Protección Social y Directivas Permanentes 02 y 03 CGFM-DGSM-STG-GSG-23.1 de la Dirección General de Sanidad Militar.
  4. Los Establecimientos de Sanidad Militar creen en la aplicabilidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud porque, no se evidencia un engranaje del Acuerdo 040 de 2004 con los requisitos de las normatividad contemplada en la NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008 y los estándares de calidad establecidos por el Decreto 1011 de 2006 del Ministerio de Salud y Protección Social y Directivas Permanentes 02 y 03 CGFM-DGSM-STG-GSG-23.1 de la Dirección General de Sanidad Militar.
9. ¿Los comités de obligatorio cumplimiento (comité de historias clínicas, comité de vigilancia epidemiológica, comité de ética, comité de infecciones, comité de calidad, comité de farmacovigilancia) establecidos por el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, tienen aplicabilidad en los servicios de salud de los Establecimientos de Sanidad Militar y en DISAN EJC?

Instrucción: Seleccione la respuesta correcta con una x.

1. Los comités establecidos para el cumplimiento del SOGCS no son aplicables en los ESM y DISAN EJC.
2. Los comités establecidos para el cumplimiento del SOGCS tienen aplicabilidad deficiente en los ESM y DISAN EJC.
3. Los comités establecidos para el cumplimiento del SOGCS tienen una aplicabilidad moderada en los ESM y DISAN EJC.
4. Los comités establecidos para el cumplimiento del SOGCS tienen una aplicabilidad adecuada en los ESM y DISAN EJC.

11. ¿Tienen proyectado integrar el SOGCS al Sistema de Gestión implementado?

**Instrucción:** Seleccione la respuesta correcta con una x.

1. No se tiene proyectado integrar el sistema obligatorio de garantía de calidad en salud al sistema integrado de gestión implementado.
2. Sí, se tiene proyectado integrar el sistema obligatorio de garantía de calidad en salud al Sistema de Gestión implementado.
3. Sí, se tiene proyectado integrar el sistema obligatorio de garantía de calidad en salud al Sistema de Gestión implementado, pero no se ha realizado un diagnóstico inicial para la realización de los ajustes necesarios para tal fin.
4. Sí, se tiene proyectado integrar el sistema obligatorio de garantía de calidad en salud pero hay que corregir ciertas deficiencias actuales, para integrarlo en un futuro al Sistema de Gestión ya implementado; motivo por el cual se deben realizar diagnósticos iniciales como punto inicial para una adecuada integración y funcionalidad del sistema.

12. ¿La sanidad del Ejército dentro del marco legal del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que se tiene actualmente, se desea ajustar voluntariamente a?

**Instrucción:** Seleccione la respuesta correcta con una x.

1. A lo normado en el Decreto 1011 de 2006, parcialmente con la adaptación de los estándares y criterios específicos de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (Sistema único de habilitación, Sistema de acreditación, Sistemas de información para la calidad, Programa de auditoria para la calidad) del Sistema General de Seguridad Social en Salud -SOGCS-SGSSS, manteniendo el régimen de excepción como Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.
2. A lo normado en el Decreto 1011 de 2006, totalmente en las disposiciones de los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud (Sistema único de habilitación, Sistema de acreditación, Sistemas de información para la calidad, Programa de auditoria para la calidad) del Sistema General de Seguridad Social en Salud -SOGCS-SGSSS.

3. A lo normado en el Decreto 1011 de 2006, en cuanto al componente del SOGCS, consistente en el Sistema Único de Habilitación.
4. A lo normado en el Decreto 1011 de 2006, en cuanto a los componentes del SOGCS, como son: El Sistema Único de Habilitación y la Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud.

## **ANEXO C: VALIDACIÓN DE LOS EXPERTOS**

La validación del instrumento se realizó por tres expertos profesionales en salud y sistemas integrados de gestión quienes lo revisaron y evaluaron, a quienes se les envió por correo la encuesta a diligenciar para emitir el concepto del instrumento.

### **ENCUESTA VALIDACIÓN INSTRUMENTO**

#### **Estimado Validador:**

Me es grato dirigirme a Usted, a fin de solicitar su inapreciable colaboración como experto para validar la encuesta anexa, la cual será aplicada a: personal que se desempeña en el área de la salud y el sistema integrado de gestión de los Establecimientos de Sanidad Ejército, por cuanto considero que sus observaciones y subsecuentes aportes serán de utilidad.

El presente instrumento tiene como finalidad recoger información directa para el trabajo de grado que se realiza actualmente, titulado: DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UN INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL SUBSISTEMA DE SALUD AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL EN LAS NORMAS: NTCGP 1000:2009 Y EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN SALUD, esto con el objeto de presentarla como requisito para obtener el título de Magister en Calidad y Gestión Integral.

Para efectuar la validación del instrumento, Usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, para que por favor escriba cualquier sugerencia relativa a redacción, contenido, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte

**Juicio de experto sobre la pertinencia del Instrumento de:** Encuesta para diagnosticar la viabilidad de la integración del Sistema de Salud al Sistema Integrado de Gestión del Ejército Nacional

**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

**Ítem:** **E**= Excelente / **B**= Bueno / **M**= Mejorar / **X**= Eliminar / **C**= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Tabla 1. Categorías para evaluar el instrumento

| Nº | Preguntas                                                                                                                   | Ítem | Alternativas |   |   |   |   | Observaciones |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|---|---|---|---|---------------|
|    | Elemento clave del instrumento:                                                                                             |      | 1            | 2 | 3 | 4 | 5 |               |
| 1  | Qué sistemas se tienen implementados y bajo que norma?                                                                      |      |              |   |   |   |   |               |
| 2  | La finalidad del Acuerdo 040: 2004 es?                                                                                      |      |              |   |   |   |   |               |
| 3  | Cuantos establecimientos tienen implementado el sistema integrado de gestión?                                               |      |              |   |   |   |   |               |
| 4  | Desde cuándo se tiene implementado el sistema integrado de gestión?                                                         |      |              |   |   |   |   |               |
| 5  | Se establecieron políticas y objetivos enfocados al sistema integrado de gestión implementado?                              |      |              |   |   |   |   |               |
| 6  | Tienen documentos estandarizados (procesos, procedimientos, instructivos, formatos, entre otros), cuáles?                   |      |              |   |   |   |   |               |
| 7  | Son claros los requisitos del sistema de garantía de calidad para su aplicabilidad en los establecimientos de sanidad?      |      |              |   |   |   |   |               |
| 8  | Los establecimientos de sanidad creen en la aplicabilidad del sistema de garantía de calidad?                               |      |              |   |   |   |   |               |
| 9  | Los comités establecidos para el cumplimiento del sistema de garantía de calidad que expresan en cuanto a su aplicabilidad? |      |              |   |   |   |   |               |

| Nº | Preguntas                                                                                                | Ítem | Alternativas |   |   |   |   | Observaciones |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|---|---|---|---|---------------|
|    | Elemento clave del instrumento:                                                                          |      | 1            | 2 | 3 | 4 | 5 |               |
| 10 | ¿Tienen proyectado integrar el sistema de salud al sistema integrado de gestión que tienen implementado? |      |              |   |   |   |   |               |
| 11 | El Sistema de Salud que se tiene actualmente se desea ajustarlo voluntariamente a?                       |      |              |   |   |   |   |               |

**Evaluado por:**

**Nombres y Apellidos:** \_\_\_\_\_

**C.C.:** \_\_\_\_\_

**Firma:** \_\_\_\_\_

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, \_\_\_\_\_, con  
cédula de Ciudadanía número \_\_\_\_\_, de profesión  
\_\_\_\_\_, trabajando  
actualmente como \_\_\_\_\_, en la Institución  
\_\_\_\_\_.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento encuesta para diagnosticar la viabilidad de la integración del Sistema de Salud al Sistema Integrado.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Tabla 6. Apreciaciones Instrumento

| <b>CATEGORIAS</b>      | <b>DEFICIENTE</b> | <b>ACEPTABLE</b> | <b>BUENO</b> | <b>EXCELENTE</b> |
|------------------------|-------------------|------------------|--------------|------------------|
| Congruencia de Ítems   |                   |                  |              |                  |
| Amplitud de contenido  |                   |                  |              |                  |
| Redacción de los Ítems |                   |                  |              |                  |
| Claridad y precisión   |                   |                  |              |                  |
| Pertinencia            |                   |                  |              |                  |

Ciudad \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma

## CONCEPTOS DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. Doctora Mónica Milena Amaya Nieto profesional en Salud Ocupacional y Magister en Calidad y Acción Integral, emitiendo un concepto bueno para ser aplicado de acuerdo a las categorías mencionadas en la evaluación.

### INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

**Ítem:** E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

| Nº | Preguntas                                                                     | Ítem | Alternativas |   |   |   |   | Observaciones                       |
|----|-------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|---|---|---|---|-------------------------------------|
|    | Elemento clave del instrumento:                                               |      | 1            | 2 | 3 | 4 | 5 |                                     |
| 1  | Qué sistemas <b>de Gestión</b> se tienen implementados y bajo que norma?      |      |              |   |   |   |   | M: Adicionar la palabra: de Gestión |
| 2  | La finalidad del Acuerdo 040: 2004 es?                                        |      |              |   |   |   |   |                                     |
| 3  | Cuantos establecimientos tienen implementado el sistema integrado de gestión? |      |              |   |   |   |   |                                     |
| 4  | Desde cuándo se tiene implementado el sistema integrado de gestión?           |      |              |   |   |   |   |                                     |



| 5  | Se establecieron políticas y objetivos enfocados al sistema integrado de gestión implementado?                               |      |              |   |   |   |   |                                        |  |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|---|---|---|---|----------------------------------------|--|
| N° | Preguntas                                                                                                                    | Ítem | Alternativas |   |   |   |   | Observaciones                          |  |
|    | Elemento clave del instrumento:                                                                                              |      | 1            | 2 | 3 | 4 | 5 |                                        |  |
| 6  | Tienen documentos estandarizados (procesos, procedimientos, instructivos, formatos, entre otros), cuáles?                    |      |              |   |   |   |   |                                        |  |
| 7  | Son claros los requisitos del sistema de garantía de calidad para su aplicabilidad en los establecimientos de sanidad?       |      |              |   |   |   |   |                                        |  |
| 8  | Los establecimientos de sanidad creen en la aplicabilidad del sistema de garantía de calidad?                                |      |              |   |   |   |   |                                        |  |
| 9  | Los comités establecidos para el cumplimiento del sistema de garantía de calidad, qué expresan en cuanto a su aplicabilidad? |      |              |   |   |   |   | M: mejorar la redacción, tilde y coma. |  |
| 10 | ¿Tienen proyectado integrar el sistema de salud al sistema integrado de gestión que tienen implementado?                     |      |              |   |   |   |   |                                        |  |
| 11 | El Sistema de Salud que se tiene actualmente se desea ajustarlo desea ser ajustado voluntariamente a?                        |      |              |   |   |   |   | M: Mejorar la redacción                |  |

Se menciona que la encuesta será aplicada a: personal que se desempeña en el área de la salud y el sistema integrado de gestión de los Establecimientos de Sanidad Ejército, pero no me queda claro a que niveles en específico o si es a todo el personal.

Considero que hay que tener en cuenta a quienes se les va a aplicar dicha encuesta, pues hay preguntas que posiblemente no todo el personal podría contestar por desconocimiento.

Ciudad Bogotá Fecha 06 de abril de 2017

Monica Hilda Amador Nieto

Firma

Evaluado por:

Nombres y Apellidos: Mónica Milena Amaya Nieto

C.C.: 38.143.860 Firma: Mónica Milena Amaya Nieto

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Yo, Mónica Milena Amaya Nieto, con  
cédula de Ciudadanía número 38.143.860, de profesión  
Salud Ocupacional - Magister en Calidad y Gestión Integral,  
trabajando actualmente como Asesor - Consultor, en la  
Institución Independiente.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación  
del Instrumento encuesta para diagnosticar la viabilidad de la integración del Sistema  
de Salud al Sistema Integrado.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes  
apreciaciones.

| CATEGORIAS             | DEFICIENTE | ACEPTABLE | BUENO | EXCELENTE |
|------------------------|------------|-----------|-------|-----------|
| Congruencia de Ítems   |            |           | X     |           |
| Amplitud de contenido  |            |           | X     |           |
| Redacción de los Ítems |            |           | X     |           |
| Claridad y precisión   |            |           | X     |           |
| Pertinencia            |            |           | X     |           |

Ciudad Bogotá Fecha 06 de abril de 2013

Mónica Milena Amaya Nieto

Firma

2. Doctora Lina Roció del Pilar Tarazona profesional en Medicina y Especialista en Gerencia y Administración en Calidad, quien emitió un concepto excelente para ser aplicado, de acuerdo a las categorías mencionadas en la evaluación.

**Juicio de experto sobre la pertinencia del Instrumento de:** Encuesta para diagnosticar la viabilidad de la integración del Sistema de Salud al Sistema Integrado de Gestión del Ejército Nacional

**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

**Ítem:** E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

| Nº | Preguntas                                                                                      | Ítem | Alternativas |   |   |   |   | Observaciones |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|---|---|---|---|---------------|
|    |                                                                                                |      | 1            | 2 | 3 | 4 | 5 |               |
|    | Elemento clave del instrumento:                                                                |      |              |   |   |   |   |               |
| 1  | Qué sistemas se tienen implementados y bajo que norma?                                         |      |              |   |   |   |   | E             |
| 2  | La finalidad del Acuerdo 040: 2004 es?                                                         |      |              |   |   |   |   | E             |
| 3  | Cuántos establecimientos tienen implementado el sistema integrado de gestión?                  |      |              |   |   |   |   | E             |
| 4  | Desde cuándo se tiene implementado el sistema integrado de gestión?                            |      |              |   |   |   |   | E             |
| 5  | Se establecieron políticas y objetivos enfocados al sistema integrado de gestión implementado? |      |              |   |   |   |   | E             |

| Nº | Preguntas                                                                                                                   | Ítem | Alternativas |   |   |   |   | Observaciones |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|---|---|---|---|---------------|
|    |                                                                                                                             |      | 1            | 2 | 3 | 4 | 5 |               |
|    | Elemento clave del instrumento:                                                                                             |      |              |   |   |   |   |               |
| 6  | Tienen documentos estandarizados (procesos, procedimientos, instructivos, formatos, entre otros), cuáles?                   |      |              |   |   |   |   | E             |
| 7  | Son claros los requisitos del sistema de garantía de calidad para su aplicabilidad en los establecimientos de sanidad?      |      |              |   |   |   |   | E             |
| 8  | Los establecimientos de sanidad creen en la aplicabilidad del sistema de garantía de calidad?                               |      |              |   |   |   |   | E             |
| 9  | Los comités establecidos para el cumplimiento del sistema de garantía de calidad que expresan en cuanto a su aplicabilidad? |      |              |   |   |   |   | E             |
| 10 | ¿Tienen proyectado integrar el sistema de salud al sistema integrado de gestión que tienen implementado?                    |      |              |   |   |   |   | E             |
| 11 | El Sistema de Salud que se tiene actualmente se desea ajustarlo voluntariamente a?                                          |      |              |   |   |   |   | E             |

Evaluated by:

Names and Surnames: Lina Rocío del Pilar Tanizón  
 C.C.: 1049602951 Firma: Rocío



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Jina Rocio del Pilar Tanzonza Silva, con  
cédula de Ciudadanía número 1049602951, de profesión  
Medico, especialista en gerencia,  
trabajando actualmente como Medico, en la  
Institución Hospital Regional de Duitama.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación  
del Instrumento encuesta para diagnosticar la viabilidad de la integración del  
Sistema de Salud al Sistema Integrado.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes  
apreciaciones.

| CATEGORIAS             | DEFICIENTE | ACEPTABLE | BUENO | EXCELENTE |
|------------------------|------------|-----------|-------|-----------|
| Congruencia de Ítems   |            |           |       | X         |
| Amplitud de contenido  |            |           |       | X         |
| Redacción de los Ítems |            |           |       | X         |
| Claridad y precisión   |            |           |       | X         |
| Pertinencia            |            |           |       | X         |

Ciudad Duitama Fecha 09/04/12

[Firma]  
Firma

3. Doctora Luisa Fernanda Montenegro Vanegas profesional en Ingeniera de Alimentos, quien evaluó el instrumento emitiendo un concepto bueno para ser aplicado de acuerdo a las categorías mencionadas en la evaluación.

**Juicio de experto sobre la pertinencia del Instrumento de:** Encuesta para diagnosticar la viabilidad de la integración del Sistema de Salud al Sistema Integrado de Gestión del Ejército Nacional

**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

**Ítem:** E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

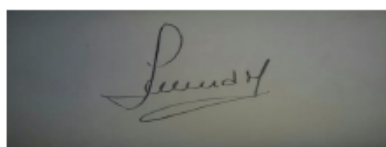
| Nº | Preguntas                                                                                      | Ítem | Alternativas |   |   |   |   | Observaciones                                   |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|---|---|---|---|-------------------------------------------------|
|    |                                                                                                |      | 1            | 2 | 3 | 4 | 5 |                                                 |
|    | Elemento clave del instrumento:                                                                |      |              |   |   |   |   |                                                 |
| 1  | Qué sistemas se tienen implementados y bajo que norma?                                         | B    |              |   |   |   |   |                                                 |
| 2  | La finalidad del Acuerdo 040: 2004 es?                                                         | B    |              |   |   |   |   |                                                 |
| 3  | Cuántos establecimientos tienen implementado el sistema integrado de gestión?                  | M    |              |   |   |   |   | Considero cuales establecimientos cuentan.....? |
| 4  | Desde cuándo se tiene implementado el sistema integrado de gestión?                            | B    |              |   |   |   |   |                                                 |
| 5  | Se establecieron políticas y objetivos enfocados al sistema integrado de gestión implementado? | B    |              |   |   |   |   |                                                 |

| Nº | Preguntas                                                                                                                   | Ítem | Alternativas |   |   |   |   | Observaciones                                                   |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|---|---|---|---|-----------------------------------------------------------------|
|    | Elemento clave del instrumento:                                                                                             |      | 1            | 2 | 3 | 4 | 5 |                                                                 |
| 6  | Tienen documentos estandarizados (procesos, procedimientos, instructivos, formatos, entre otros), cuáles?                   | B    |              |   |   |   |   |                                                                 |
| 7  | Son claros los requisitos del sistema de garantía de calidad para su aplicabilidad en los establecimientos de sanidad?      | M    |              |   |   |   |   | Creo , Los requisitos de calidad son claros para ser aplicados? |
| 8  | Los establecimientos de sanidad creen en la aplicabilidad del sistema de garantía de calidad?                               | B    |              |   |   |   |   |                                                                 |
| 9  | Los comités establecidos para el cumplimiento del sistema de garantía de calidad que expresan en cuanto a su aplicabilidad? | M    |              |   |   |   |   |                                                                 |
| 10 | ¿Tienen proyectado integrar el sistema de salud al sistema integrado de gestión que tienen implementado?                    | B    |              |   |   |   |   |                                                                 |
| 11 | El Sistema de Salud que se tiene actualmente se desea ajustarlo voluntariamente a?                                          | E    |              |   |   |   |   |                                                                 |

**Evaluado por:**

**Nombres y Apellidos:** Luisa Fernanda Montenegro Vanegas.

**C.C.:**52365690 **Firma:**\_\_\_\_\_



### **CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

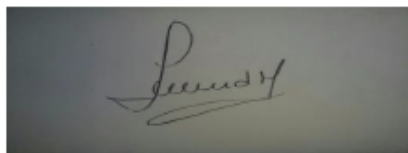
Yo, Luisa Fernanda Montenegro Vanegas, con cédula de Ciudadanía número 52.365.690, de Bogotá profesión Ingeniera de Alimentos Trabajando actualmente como Independiente, en la Institución

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento encuesta para diagnosticar la viabilidad de la integración del Sistema de Salud al Sistema Integrado.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

| <b>CATEGORIAS</b>      | <b>DEFICIENTE</b> | <b>ACEPTABLE</b> | <b>BUENO</b> | <b>EXCELENTE</b> |
|------------------------|-------------------|------------------|--------------|------------------|
| Congruencia de Ítems   |                   |                  | x            |                  |
| Amplitud de contenido  |                   |                  | x            |                  |
| Redacción de los Ítems |                   |                  | x            |                  |
| Claridad y precisión   |                   | x                |              |                  |
| Pertinencia            |                   |                  | x            |                  |

Ciudad Bogotá Fecha Abril 19 de 2017



Firma



## **CONCLUSIONES DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS DE EVALUACIÓN DE LOS EXPERTOS**

1. El Instrumento es viable para su aplicación de acuerdo a la estructura presentada.
2. Mejorar la redacción de algunas preguntas para su entendimiento y así acertar en las respuestas.
3. Especificar el nivel en el que se aplicara la encuesta.
4. En conclusión los pares expertos emitieron un concepto positivo de validación del instrumento siendo este viable para su aplicación de acuerdo a la estructura presentada. Las recomendaciones emitidas por los expertos fueron acogidas, mejorando la redacción y pertinencia de cada una de las preguntas, e identificando el nivel profesional de los funcionarios a los que se les aplicaría la encuesta, al igual envió el instrumento para aprobación de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional quien a través de la oficina de garantía de la calidad en Salud, realizó ajustes a algunas de las preguntas en cuanto a la evolución del SOGCS en el subsistema de salud de las Fuerzas Militares y la normatividad que aplica de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

## ANEXO D: ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO

### Resultados de la aplicación del instrumento de investigación (encuesta)

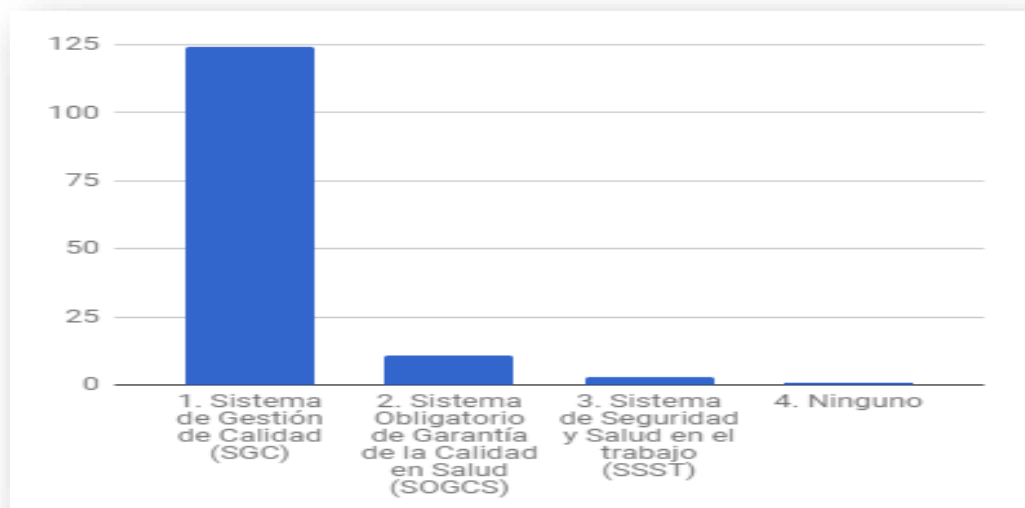
Se elaboró una encuesta para el diagnóstico del estado actual del subsistema de salud del Ejército Nacional en cuanto a la integración del sistema integrado de gestión que tiene implementado actualmente, soportada en un formulario de google drive, con la siguiente ficha técnica:

Tabla N°1. Ficha Técnica del Instrumento

|                                  |                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objetivo:</b>                 | Diagnosticar la viabilidad de integración del Sistema de Salud al Sistema Integrado que tienen implementado el Ejército Nacional.                                                              |
| Tamaño muestral                  | Funcionarios Ejército n=130                                                                                                                                                                    |
| Ámbito del estudio               | Establecimientos de Sanidad Ejército                                                                                                                                                           |
| Quien aplicara la encuesta:      | El funcionario encargado de la Dirección de Gestión de Calidad del Ejército Nacional                                                                                                           |
| Características del instrumento: | Encuesta digital, compuesta por 12 preguntas relacionadas con la norma NTCGP 1000:2009, acuerdo 040 de 2004, el sistema integrado de gestión y el sistema obligatorio de garantías de calidad. |
| Cuándo se aplica?                | Cuando la entidad decida integrar el subsistema de salud al sistema integrado de gestión vigente, como diagnostico principal para su viabilidad.                                               |
| Como se puede aplicar?           | Como es digital por medio electrónico como correo o móvil con acceso a internet.                                                                                                               |

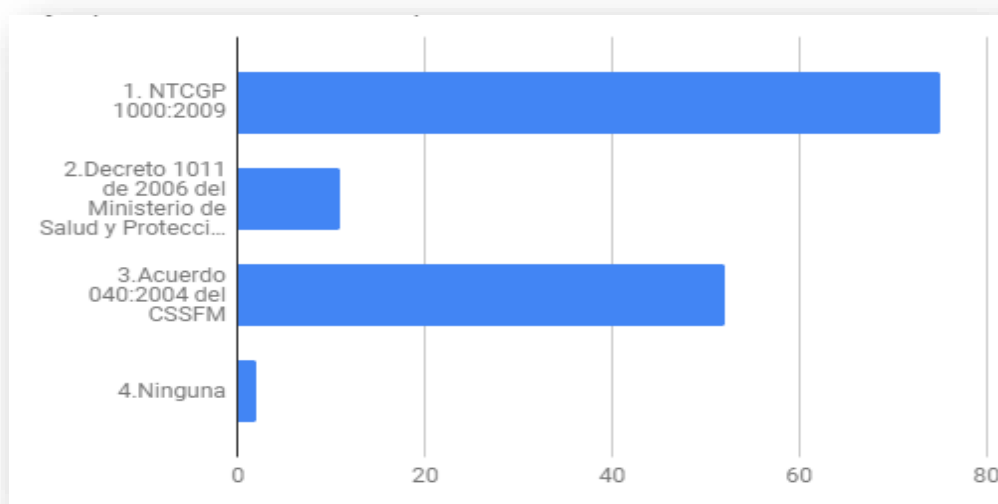
Como objeto de aplicación de la encuesta se tomó a los establecimientos de sanidad del Ejército a nivel Nacional, ya que esta investigación va dirigida a estos, al aplicar la encuesta se obtuvieron los siguientes resultados:

**Figura 1.** Sistemas que se tienen implementados



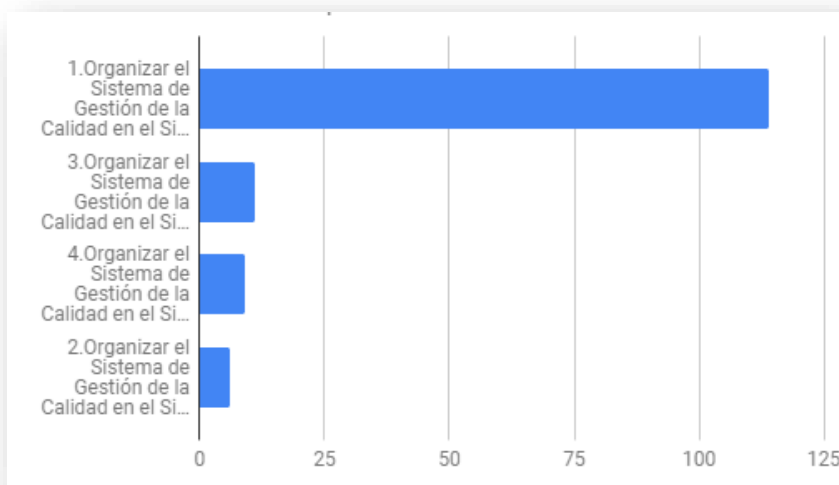
Analizando la Figura 1, hace referencia a diagnosticar si el personal que pertenece a los establecimientos de sanidad conoce que sistema se tienen implementados y así determinar si estos sistemas están integrados o hay que articularlos, en el resultado de esta pregunta el 89,3% consideran que se tiene implementado el sistema de gestión de calidad en el Ejército Nacional, seguido el sistema obligatorio de garantía de calidad en salud el cual represento un 8% de implementación en los establecimientos de sanidad.

**Figura 2.** Bajo que normas se tiene implementado el SGC



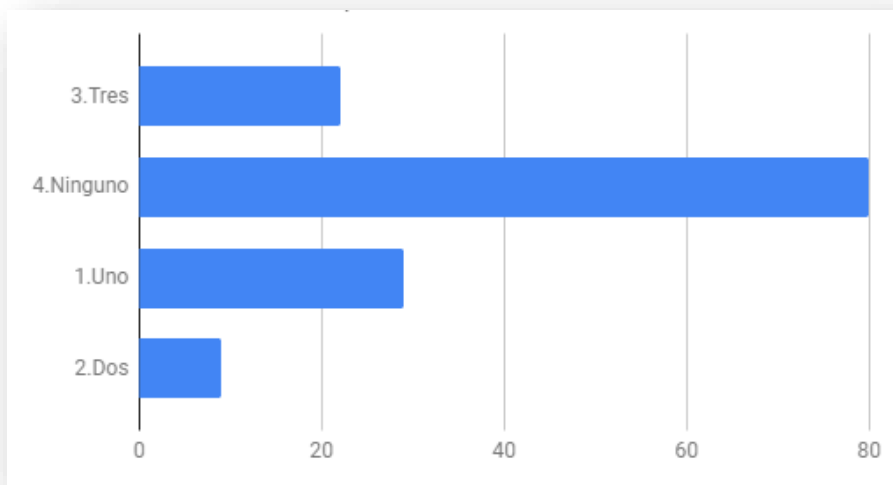
En la figura 2, se refiere a la identificación de las normas en que se encuentra implementado el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), y determinar en qué norma se debe trabajar para lograr la integración de estos sistemas. El 53,6% respondió que considera que la norma en la que se encuentran implementados los establecimientos de sanidad es bajo la norma NTCGP 1000:2009, seguido del acuerdo 040:2004 con un 37,1%.

Figura 3. Entiende la finalidad del Acuerdo 040:2004?



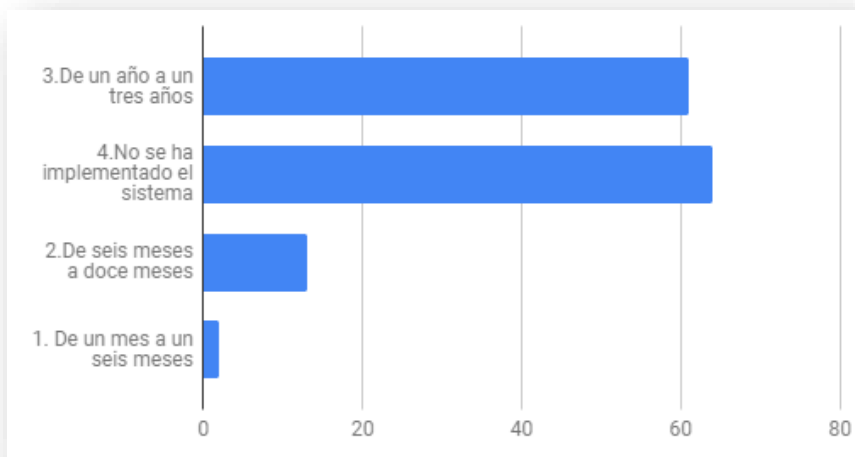
Se evidencia en la figura 3, corresponde a si el personal de los establecimientos tiene claro y conoce el acuerdo 040 el cual hace referencia a “Organizar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Sistema de Salud del Ejército Nacional, como una herramienta de gestión sistémica y transparente que permita planear, ejecutar, evaluar, mejorar y controlar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción de los usuarios, la prestación de los servicios de salud”, y así identificar si el personal de los establecimientos de sanidad reconocen que este acuerdo va de la mano con la articulación de los sistemas. El 81,4% del personal conoce el acuerdo 040:2004, sin embargo hay que reconocer que hay que sensibilizar al 18,6% restante el cual no lo tiene claro.

**Figura 4.** ¿Cuántos Establecimientos de Sanidad Militar cuentan con el Sistema Integrado de Gestión (SIG) implementado?



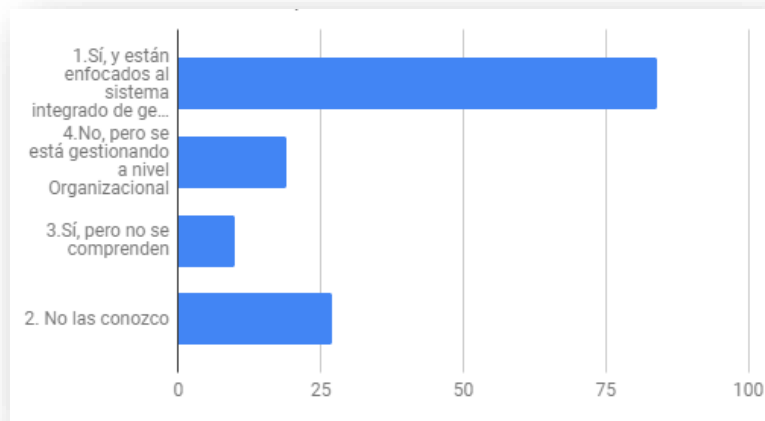
En la figura 4. Se busca determinar con esta pregunta si los establecimientos de sanidad tienen conocimiento de cuantos están implementados con el sistema integrado de gestión y así iniciar el plan de trabajo de integración con aquellos que no tienen nada implementado, la encuesta arrojó en su resultado que el 57,1% de estos establecimientos no lo tienen implementado y el 42,9% restante dicen si tenerlo.

**Figura 5.** ¿Desde cuándo se tiene implementado el Sistema Integrado de Gestión en los ESM del Ejército?



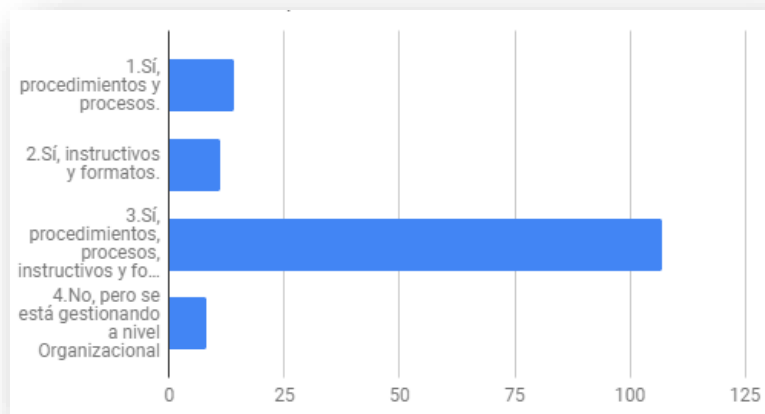
La figura 5, hace referencia al tiempo que lleva implementado el Sistema Integrado de Gestión en los establecimientos de sanidad los cuales respondieron en la pregunta anterior tenerlo, y así identificar si lo asocian al tiempo que lleva implementado el sistema integrado de gestión en el Ejército o hacen referencia a otro sistema. El 45,7% responde que no se ha implementado el sistema, seguido del 43,6% que responde tenerlo implementado de uno a tres años, corroborando así que el 60% reconoce que si se tiene implementado el sistema integrado de gestión y que se debe trabajar en el 40% restante para la articulación de los sistemas.

**Figura 6.** ¿Conoce las políticas y objetivos de calidad enfocados al Sistema Integrado de Gestión implementado?



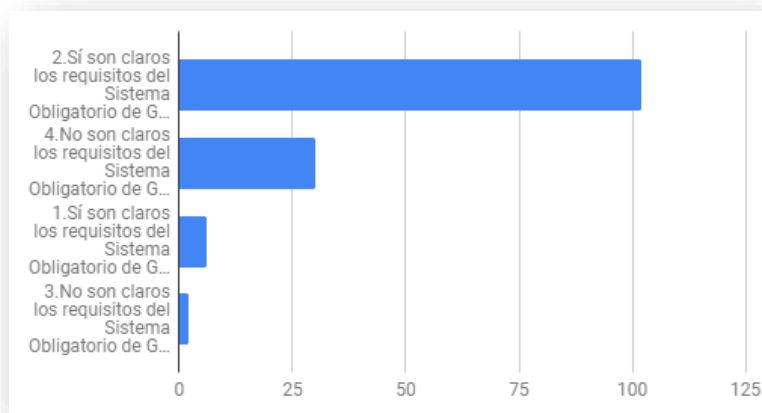
Esta figura, hace refiere al personal de los establecimientos de sanidad que reconocen tener implementado el sistema integrado de gestión conocen las políticas y objetivos de calidad y así determinar la aplicabilidad del sistema. El 60% del personal encuestado reconoce que si las conoce y que se enfocan al Sistema Integrado de Gestión.

**Figura 7.** ¿Tienen documentos estandarizados (procesos, procedimientos, instructivos, formatos, entre otros), cuáles?



Esta figura, corresponde a la implementación del sistema para así determinar en qué documentos se debe trabajar de acuerdo al plan de integración de los sistemas. El 76,4% identifica que se tienen estandarizados procesos, procedimientos, instructivos y formatos, los cuales se deben articular con el subsistema de salud.

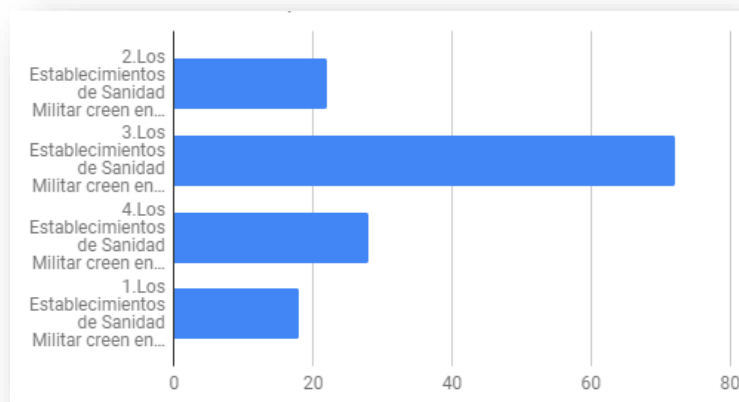
**Figura 8.** ¿Los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud, son claros para su aplicabilidad en los Establecimientos de Sanidad Militar?



Esta figura, hace referencia a identificar el conocimiento y aplicabilidad de los componentes del sistema obligatorio de garantía de calidad, y así determinar si el personal de los establecimientos asocia este sistema con el sistema integrado de gestión para facilitar su articulación e integración. El 72,9% de los encuestados

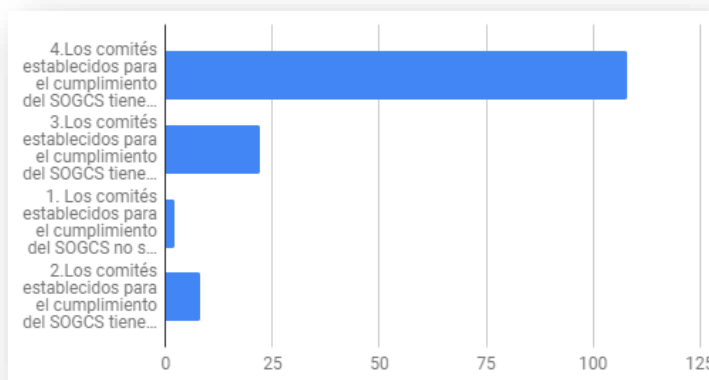
identifica claramente los requisitos que se aplican en el sistema de salud y su compatibilidad con el sistema integrado.

**Figura 9.** ¿Los Establecimientos de Sanidad Militar creen en la aplicabilidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud?



Esta figura, se refiere a si los establecimientos que creen que es conveniente la integración entre el Sistema Integrado de Gestión y el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, ya que conocen su complementariedad. El 51,4% reconoce que si creen en su aplicabilidad y que estos son complementarios y así articularlos en su totalidad.

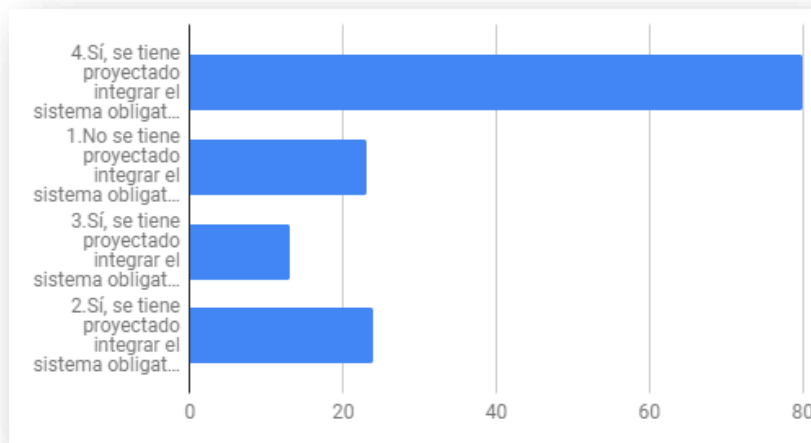
**Figura 10.** ¿Los comités de obligatorio cumplimiento (comité de historias clínicas, comité de vigilancia epidemiológica, comité de ética, comité de infecciones, comité de calidad, comité de farmacovigilancia) establecidos por el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud, tienen aplicabilidad en los servicios de salud de los Establecimientos de Sanidad Militar y en la Dirección de Sanidad Militar de Ejército?





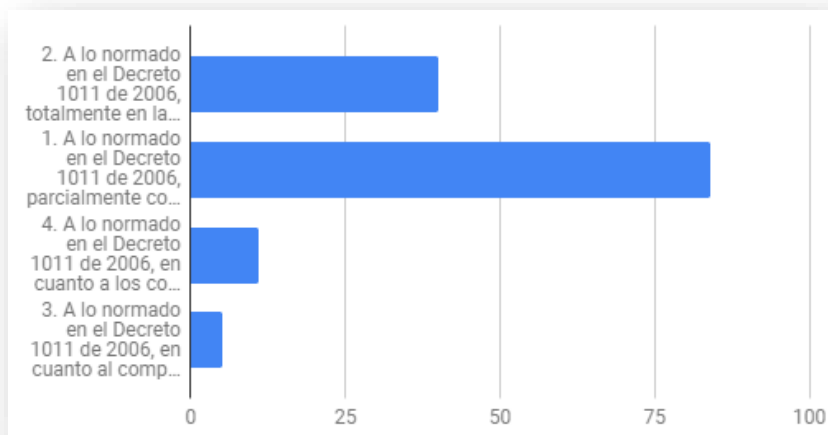
La Figura, hace referencia a si los comités existentes en los establecimientos de sanidad realmente son adecuados para el subsistema de salud ya que estos intervienen en la aprobación de la articulación de los sistemas y así dar la aplicabilidad de este desde el punto de vista médico hasta el administrativo, por lo cual el 77,1% respondió que sí es adecuado y cumplen con sus funciones correspondientes.

**Figura 11.** ¿Tienen proyectado integrar el SOGCS al Sistema de Gestión implementado?



Esta figura, corresponde a identificar si quien lidera el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad contempla la integración de estos sistemas para sus establecimientos de sanidad y les ha comunicado su intención, ya que esto facilitara la articulación y el trabajo a desarrollar, de acuerdo al resultado de la encuesta el 57,1% del personal manifiesta tener conocimiento del proyecto de integración de dichos sistemas.

**Figura 12.** ¿La sanidad del Ejército dentro del marco legal del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares que se tiene actualmente, se desea ajustar voluntariamente a?



La figura, hace refiere al marco legal al que se debe ajustar voluntariamente la sanidad del Ejército, demostrando que la integración del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad y el Sistema Integrado de Gestión busca articularse para mejorar el desempeño Institucional a través de la estandarización de sus procesos en el subsistema de salud y mejorar la prestación del servicio a los usuarios. El 60% de los encuestados reconoce que la sanidad militar debe ajustarse voluntariamente a todo el marco legal que concierne a la salud y su gestión institucional.

Los resultados de la aplicación de este instrumento demuestran que la integración de estos sistemas es viable, al igual que hay un avance significativo y una complementariedad entre estos, lo cual optimizara los tiempos y recursos que se necesiten para el desarrollo de esta integración.